



Ayuntamiento de Marchena

ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE TRES DOCENTES DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN “ MARCHENA GESTIONA” Y “ ATENCIÓN AL CIUDADANO”

Siendo el día 29 de marzo de 2023 a las 10:00 horas se reúnen en el edificio Sodemar, sito en calle Albañilería, nº 7 de Marchena, los/as señores/as que a continuación se relacionan, , al objeto de proceder a la realización de las pruebas de selección mediante solicitud de candidatos/as al Servicio Andaluz de Empleo para la contratación de TRES DOCENTES de los Programas de Empleo y Formación a impartir en Marchena (Sevilla), “ Marchena Gestiona” y “ Atención al Ciudadano”, acogidos a la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla de fecha 20 de diciembre de 2022, expedientes 41/2022/PE/0062 y 41/2022/PE/0064.

El proceso de selección se ajustará a las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº : 1030/2023 Fecha Resolución: 28/03/2023, publicadas en la web municipal, www.marchena.es.

Se constituye el Órgano de selección del modo siguiente:

Presidente: Don Antonio Osuna Caro.

Vocales: Don Ramón Ramos Alfonso

Secretaria: Doña María del Carmen Simón Nicolás.

Asiste como personal colaborador del Órgano de Selección, don Diego Carmona Romero, Gerente de Sodemar, Coordinador de los Programas de Formación y Empleo, y don Miguel Verdasco Martín, Director de los Programas de Formación y Empleo.

Constituido válidamente el Órgano de Selección, se procede a la realización de las siguientes actuaciones:

PRIMERA.- Comprobación del listado de candidatos/as remitidos por la Oficina del SAE cuyo perfil profesional se ajusta a los puestos ofertados, resultando ser los siguientes:

- **PROGRAMA “MARCHENA GESTIONA”:**
 - Mercedes Guijarro Jiménez.
 - María Dolores Cabrera Cabrera.
 - María Carmen Cañas Pichaco
 - José Manuel Girón Vega
 - José Manuel Bernabeu Muñoz
 - Jorge Bejarano González: NO SE PRESENTA.
 - María Rosa Leal Esquinas.
 - Ana María Ganfornina Ruiz: NO SE PRESENTA.

Código Seguro De Verificación	aHnKQSqUobxEVd3ktWm2Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Ramos Alfonso	Firmado	04/04/2023 11:21:26
	Antonio Osuna Caro	Firmado	04/04/2023 09:50:33
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	03/04/2023 09:32:05
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aHnKQSqUobxEVd3ktWm2Gg==		





Ayuntamiento de Marchena

• **PROGRAMA “ATENCIÓN AL CIUDADANO”:**

- Estefanía González Murillo
- María Rosa Leal Esquinas
- César Sosa Portilla
- María Carmen Núñez Nogales
- José Antonio López Gutiérrez

SEGUNDA.- Llamamiento único a los/as aspirantes para la realización de la segunda fase del proceso de selección consistente en la realización de una entrevista personal a los/as aspirantes, que versará sobre cuestiones relacionadas con los méritos alegados en el curriculum y cuya puntuación máxima será de 30 puntos.

TERCERA.- Baremación de la fase de concurso (formación y experiencia laboral), de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado octavo 1.A y 1.B de las Bases y cuya puntuación máxima será de 25 puntos en el apartado de formación y de 45 puntos en el de experiencia, hasta un máximo de 70 puntos.

CUARTA.- Calificación de las fases de concurso y entrevista con el siguiente resultado:

PROGRAMA “MARCHENA GESTIONA”

NOMBRE Y APELLIDOS	CLASIFICACIÓN CONCURSO	CLASIFICACIÓN ENTREVISTA	CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	REQUISITOS
MERCEDES GIJARRO JIMÉNEZ	59,50	30	89,50	SI
Mª. ROSA LEAL ESQUINAS	57	30	87	SI
JOSÉ MANUEL GIRÓN VEGA	52	25	77	SI
JOSÉ MANUEL BERNABEU MUÑOZ	39	25	64	SI
M. CARMEN CAÑAS PICHACO	50	13	63	SI
M. DOLORES CABRERA CABRERA	45	15	60	NO CUMPLE (*)
ANA Mª GANFORNINA RUIZ	NO PRESENTADOS			
JORGE BEJARANO GONZÁLEZ				

(*) La candidata no cumple los requisitos de experiencia profesional ni de competencia docente.

Código Seguro De Verificación	aHnKQsQUobxEVd3ktWm2Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Ramos Alfonso	Firmado	04/04/2023 11:21:26
	Antonio Osuna Caro	Firmado	04/04/2023 09:50:33
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	03/04/2023 09:32:05
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aHnKQsQUobxEVd3ktWm2Gg==		





Ayuntamiento de Marchena

PROGRAMA “ATENCIÓN AL CIUDADANO”

NOMBRE Y APELLIDOS	CLASIFICACIÓN CONCURSO	CLASIFICACIÓN ENTREVISTA	CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	REQUISITOS
ESTEFANÍA GONZALEZ MURILLO	59	30	89	SI
M ^a . ROSA LEAL ESQUINAS	57	30	77	SI
CESAR SOSA PORTILLA	43	20	63	SI
M. CARMEN NUÑEZ NOGALES	52	20	82	NO CUMPLE(*)
JOSE ANTONIO LÓPEZ	53	8	61	NO CUMPLE (*)

(*) Los candidatos/as no cumplen los requisitos de experiencia profesional, ni con la competencia docente.

QUINTA.- De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de las Bases, el Órgano de Selección eleva a la Sra. Alcadesa propuesta de contratación de doña MERCEDES GUIJARRO JIMÉNEZ Y DOÑA MARÍA ROSA LEAL ESQUINAS, PARA EL PROGRAMA “ MARCHENA GESTIONA”, y a doña ESTAFANÍA GONZÁLEZ MURILLO, para el PROGRAMA “ ATENCIÓN AL CIUDADANO, previa justificación por las seleccionadas de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.


Asimismo, se eleva la propuesta de contratación de las candidatas seleccionadas al Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento para su remisión a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Área de Formación Profesional para el Empleo, a los efectos de validación por dicho organismo de las candidatas propuestas.

SEXTA.- De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de las bases, se elabora una relación complementaria (bolsa de trabajo) con los/as aspirantes aprobados/as no seleccionados/as, para los supuestos de cese, baja, renuncio o sustitución, con el siguiente orden:

- PROGRAMA “MARCHENA GESTIONA”:

1º.- José Manuel Girón Vega.

Código Seguro De Verificación	aHnKQsQUobxEVd3ktWm2Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Ramos Alfonso	Firmado	04/04/2023 11:21:26
	Antonio Osuna Caro	Firmado	04/04/2023 09:50:33
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	03/04/2023 09:32:05
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aHnKQsQUobxEVd3ktWm2Gg==		





Ayuntamiento de Marchena

2º.- José Manuel Bernabeu Muñoz

3º.- María Carmen Cañas Pichaco

- PROGRAMA “ATENCIÓN AL CIUDADANO”:

1º.- María Rosa Leal Esquinas

2º.- César Sosa Portilla

Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las trece horas del día y en el lugar arriba reseñado, de lo que se extiende la presente acta.

Código Seguro De Verificación	aHnKQSqUobxEVd3ktWm2Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Ramos Alfonso	Firmado	04/04/2023 11:21:26
	Antonio Osuna Caro	Firmado	04/04/2023 09:50:33
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	03/04/2023 09:32:05
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aHnKQSqUobxEVd3ktWm2Gg==		

